CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ Nº 235, Juez:BENITES TORRES Suelidt Paula FAU 20541763849 soft
Fecha: 29/03/2022 00:09:06,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE DE FAMILIA - AV. JOSÉ GALVEZ Nº 235, Secretario:ROJAS TAPIA Karin Paola FAU 20541763849 soft
Fecha: 29/03/2022 08:06:44,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA
EXPEDIENTE : 00368-2006-0-2501-JP-FC-01
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZ : BENITES TORRES SUELIDT PAULA
ESPECIALISTA : ROJAS TAPIA KARIN (EJECUCION)
DEMANDADO : DIAZ VELASTEGUI, MIGUEL ANGEL
DEMANDANTE : DIAZ ANGULO, JOSEPH ALEJANDRO

Resolución Nro.SESENTA Y OCHO
Chimbote, veintiocho de Marzo
Del dos mil veintidós.-

AUTOS Y VISTOS: Dado cuenta con los autos; Y **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que, advirtiéndose de la revisión de los actuados que el presente proceso se encuentra paralizado sin trámite alguno por más de dos años, por exclusiva responsabilidad de las partes procesales. **SEGUNDO**: Que, estando a lo expuesto en el considerando precedente, este supera el tiempo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 067-98-CSJSA-PJ y Resolución Administrativa N° 072-98CSJSA-PJ, respecto a los procesos que se encuentren en ejecución de sentencia. Por estas consideraciones; **SE RESUELVE: ARCHIVAR TRANSITORIAMENTE** el presente proceso, remitiéndose los autos a la Oficina de Archivo General de esta Corte Superior para los fines a que contrae la presente resolución. Pudiendo las partes REACTIVAR su tramite previo el cumplimiento de las formalidades de Ley. Sin notificaciones por celeridad procesal.